



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202203657, del cual conoce el (la) Magistrado MARTIN LEONARDO SUÁREZ VARÓN, adelantado contra el SEÑOR BRAYAN MEJIA MORENO EN SU CONDICION DE CITADOR DEL JUZGADO 10 DE FAMILIA, siendo querellante ANA MILENA TORO GOMEZ JUEZ 10 FAMILIA BOGOTA, se profirió auto 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 91 Y 107 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 15 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 17 de febrero de 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Proyectó: VICTOR ALFONSO AVILEZ TAFUR
ESCRIBIENTE NOMINADO



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co